

## Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización

### **ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Dirección Forestal**

<b>Tipo de auditoría</b>	AUDITORÍA RENOVACIÓN
<b>Fecha de auditoría</b>	2025-06-09,10,11,12
<b>Modalidad de certificación</b>	Agrupada
<b>Alcance</b>	Gestión Forestal Sostenible
<b>Certificado PEFC</b>	PEFC/14-22-00010-AEN
<b>Fecha de Renovación del certificado en vigor</b>	2025/09/14
<b>Fecha de expiración del certificado en vigor</b>	2028/09/13
<b>Fecha de informe público</b>	2025-07-22
<b>Equipo auditor</b>	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Dirección Forestal
Domicilio Social	C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2ª PLANTA 28020 MADRID

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

*Se incluyen en la certificación un total de 52.749,02 hectáreas, que difieren de las hectáreas recogidas en el plan de auditoría de fecha 19/5/2025, y que se actualizan tras dar de baja algunos montes. Dicha superficie se reparte en 11 Unidades de Gestión Forestal, localizadas en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia.*

La superficie actualizada certificada puede consultarse en vivo a través del buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC aquí: <https://buscador-gfs.pefc.es/>

## C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002 (\*)
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad **de grupo**

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

## E. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO Y MATRIZ DE ACTIVIDADES

Si durante la auditoría se utilizan técnicas de auditoría en remoto en alguna medida, cumplimentar la siguiente tabla:

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Herramientas y descripción
Herramienta(s) a utilizar	<i>Microsoft Teams</i>
Plataforma(s) IT del cliente	

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)		Descripción (cuando proceda)
Revisión documental (no en tiempo real) (ej., revisión de documentos en web)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Lectura informe conjunto con FSC
Videollamada (WebEx)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Captura de Pantallas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Video en tiempo real o no real	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Grabación de video	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Intercambio de fotografías	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Otros:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
COMENTARIOS:		

MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA		
Fecha	Horario	Tarea
9/6/25	08:00 a 10:00	<p>Reunión de apertura:                      Presentación del equipo auditor y del plan de auditoría.                      Análisis de los planes de acción de los últimos años y su evolución                      Análisis de la auditoría interna/seguimientos internos.                      Presentación de informes anuales por PEFC                      Presentación del PG2025 y análisis del cumplimiento del PG2024                      Presentación de los diferentes planes comprometidos en los últimos años (plan de biodiversidad, plan pinares, etc)                      Revisión del procedimiento de control de adscritos.                      Revisión altas y bajas y gestión de no conformidades.                      Uso de la Marca.                      Revisión de la documentación del sistema</p>
9/6/25	10:00 a 15:00	<p>Revisión de indicadores PEFC y requisitos legales asociados para los montes SIERRA DE RITE (SIERRITE2), EL CHORRITO (CHORRITO0) Y LOS AGUDOS 2 (AGUDOS200)</p>
10/6/25	08:00 a 15:00	<p>Visita campo:                      - Los Agudos2: Se visitarán los trabajos de trituración de restos, plantación y fertilización, tratamientos selvícolas (desbroces y selección de brotes) en cantones 2,3,4 según PG2025. Se visitarán las zonas de conservación y/o ecotonos y se valorarán la gestión de discontinuidades en campo así como los requisitos legales asociados a dicho monte.                      - Visita campo LOS RASOS Y OTROS (RASOS0000)                      Temas revisados: Áreas de aprovechamiento; entrevistas con gestores y propietarios; otros usos de la tierra de las UGF; límites; pistas; control de maleza; suelos; selección de especies; establecimiento y tratamientos intermediarios en las plantaciones; gestión de plantaciones.</p>
11/6/25	08:18:00	<p>- visita campo Sierra del Rite2:</p>

# AENOR

		Se visitarán los trabajos de trituración de restos, plantación y fertilización. Trabajos de aprovechamientos es cantones 7 y 9 según PG2025. Se visitarán las zonas de conservación y/o ecotonos y se valorarán la gestión de discontinuidades en campo así como los requisitos legales asociados a dicho monte. - visita campo El Chorrito: Se visitarán los trabajos de trituración de restos, selección de brotes y fertilización, mantenimiento de infraestructuras (cortafuegos y vías de saca) cantones 5, 6, 90, 8, 9. según PG2025. Se visitarán las zonas de conservación y/o ecotonos y se valorarán la gestión de discontinuidades en campo así como los requisitos legales asociados a dicho monte.
12/6/25	08:18:00	Resolución de cuestiones pendientes. Reunión con la dirección Salidas de madera certificada y evaluaciones de excesos de volumen, facturas de venta. Evolución de la adecuación de la normativa de los diferentes planes de ordenación y/o técnicos de los diferentes montes del alcance
16/6/25	17:00-18:30	Lectura informe

## F. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2025-06-09,12 se ha realizado la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Dirección Forestal en las unidades de gestión de Coruña, Asturias, Lugo y Huelva.

La superficie certificada asciende a 52.749,02 hectáreas, repartida en los diferentes montes situados en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia (La Coruña, Lugo y Pontevedra). Dicha superficie tiene un uso principal productor de madera, que en general corresponde a formaciones vegetales de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens* principalmente), si bien también existe presencia de masas naturales de frondosas (quercíneas, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas) y algunas coníferas (*Pinus spp*), además de formaciones arbustivas. Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

Norma UNE 162002:2013

Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional

PG 6/2014 de PEFC España “Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales”, aprobado con fecha 03.04.2014.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

La organización cuenta con MAN-GCF-Ence: “Manual de Gestión del Grupo de certificación forestal Ence” donde se encuentra regulada la sistemática para el control de adscritos así como el informe de indicadores relativos a todo el territorio de Patrimonio de ENCE realizado sobre el año anterior.

El muestreo llevado a cabo para la selección de las Unidades de Gestión Forestal se ha llevado a cabo considerando la información proporcionada por la empresa en relación a los trabajos en ejecución, la fecha de incorporación a la certificación, el tipo de propiedad, las especies principales de las unidades de gestión, la superficie de las unidades de gestión y su ubicación geográfica, y unidades de gestión no auditadas anteriormente. Teniendo en consideración que, a fecha de auditoría, existen 11 UGFs de las que se seleccionan para su análisis las siguientes en auditoría integrada:

CODIGO UGF	CODIGO PLAN	NOMBRE PLAN	TIPO PROPIEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	SUP CERTIFICADA	ESTADO
Valverde del Camino	707	SIERRITE2	Privada	Huelva	Valverde del Camino	793,52	Alta
Berrocal/Almonte	306	CHORRITO0	Privada	Huelva	Paterna del Campo	434,33	Alta
Aracena	493	AGUDOS200	Privada	Huelva	Aroche	232,11	Alta
Rosal de la Frontera	385	RASOS0000	Privada	Huelva	Aroche	979,15	Alta

## G. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de la página web:

<https://ence.es/forestal/gestion-forestal-sostenible/>

En esta página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur.
- Consulta pública de proyectos de reforestación
- Consulta pública de aprovechamientos forestales
- Listado de Stakeholders de ENCE
- Actas de Reuniones del Grupo de Certificación Forestal ENCE (altas y bajas)
- Informe Público Auditoría PEFC
- Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENCE
- Política Grupo ENCE
- Plan de Gestión de Ence, Energía y Celulosa: Resumen Público
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales
- Procedimiento de Consulta y Comunicación: resolución de conflictos
- Certificados de gestión forestal sostenible

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir comentarios, así como la posibilidad de una consulta directa de información relacionada con el sistema de gestión forestal sostenible como el listado completo de montes gestionados, los planes de Gestión, la cartografía detallada o la documentación del Sistema de Gestión (Manual de Gestión del Grupo, procedimientos, instrucciones, especificaciones e impresos, evaluación de riesgos de proveedores de madera, lista actualizada de grupos de productos, evaluación de aspectos ambientales, manual de Buenas Prácticas Forestales, boletines Informativos internos y la Norma Selvícola) a través de sendos "data room" situados en las instalaciones de Huelva, Pontevedra y Navia y del correo electrónico [info@ence.es](mailto:info@ence.es). En este canal también se pone en comunicación a partes interesadas la consulta pública de las reforestaciones y aprovechamientos forestales que se vayan a realizar en el año (<https://ence.es/sostenibilidad/participacion-de-grupos-de-interes/>).



# AENOR

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
2	En contra del uso de la marca se detectan algunos montes actualmente dados de alta en PEFC, cuyo contrato de arrendamiento se encuentra caducado desde 2023. P.ej.: PAINCEIRO, ENTREAGRO, GARGALLON, ARMONDA20, LAXOS0000, etc. Asimismo, no se evidencia una sistemática específica que asegure la periodicidad para la revisión de contratos finalizados, lo que podría ser un tiempo de margen para la renovación del contrato, sistemática para el bloqueo de madera certificada, etc.	USO DE LA MARCA	MAYOR
3	En relación con el plan de restauración aprobado para el incendio de Paterna, que incluye el monte CHORRITO0, se evidencia la consecución de las acciones planteadas en la vigencia del mismo con las 2 prórrogas adicionales), si bien quedan pendientes de abordar las acciones en las áreas de conservación comprometidas en dicho plan, alguna de ellas en El Chorrillo y otras en otros montes colindantes propiedad de Ence. Si bien se encuentran planificadas, no se han realizado ni actualmente tienen autorización.	2.5	menor
4	No se puede evidenciar que todas las comunicaciones de exceso de volumen reguladas por la Orden de 20 de abril de 2018 del Diario Oficial de Galicia que modifica los anexos II, III y VI del Decreto 50/2014, de 10 de abril de aprovechamientos madereros en montes de gestión privada en la Comunidad Autónoma de Galicia, se realicen en el plazo requerido por el artículo 19 de dicha normativa (aprovechamiento del monte de MATA00000 del año anterior, expediente de aprovechamiento 2023/034100, 2022/077723, 2024/027040).	3.1	menor
5	Con respecto al sistema no se puede evidenciar que los procedimientos de "Selvicultura del Eucalipto" SIGF-PRO-018 y "Aprovechamiento de madera" SIGF-PRO-019 recojan la sistemática actual de trabajo.	SISTEMA	menor

Ref. NC	Acción correctiva						
	Descripción básica	Nº acción	ACCIÓN	Fecha inicio	Fecha fin propuesta	Fecha fin	Situación
01	Inexistencia de planes de gestión	1.1	Definición de plan para visar los instrumentos de gestión de forma gradual. Se necesitará un avance significativo en el 2026 en cuanto al cumplimiento del requisito establecido en la norma	14/07/2025	01/05/2026		En curso

Ref. NC	Acción correctiva							
	Descripción básica	Nº acción	ACCIÓN	Fecha inicio	Fecha fin propuesta	Fecha fin	Situación	
02	Mal uso de marca por contratos finalizados. Falta de sistemática	<b>MEDIDAS PREVIAS QUE ACREDITAN QUE NO SE HA HECHO UN USO INDEBIDO DE LA MARCA:</b>						
		2.1	Evaluación previa mediante los cuestionarios de alta-baja y posterior baja en el grupo de certificación de los montes con contratos finalizados	01/05/2025	01/06/2025	22/05/2025	Finalizada	
		2.2	Revisión de los productos salientes de los montes, para poder corroborar que no se había realizado un uso indebido de la marca	01/05/2025	01/06/2025	01/06/2025	Finalizada	
		<b>MEDIDAS ORIENTADAS A MEJORAR LA SISTEMÁTICA PARA PODER MINIMIZAR EL RIESGO DE FUTURO USO INDEBIDO DE LA MARCA CAUSADOS POR FINALIZACIÓN DE CONTRATOS :</b>						
		2.3	Revisión del Manual del grupo para incluir el detalle del procedimiento a seguir para dar de baja UG del grupo.	01/07/2025	19/07/2025	16/07/2025	Finalizada	
		2.4	Revisión de montes susceptibles de dar de baja en atención a la descripción del proceso detallado en el Manual del Grupo.	01/07/2025	19/07/2025	14/07/2025	Finalizada	
03	Descripción básica	Nº acción	ACCIÓN	Fecha inicio	Fecha fin propuesta	Fecha fin	Situación	
	Pendiente de restauración de la RAC incendio Paterna Monte el Chorrito	3.1	Ejecución actuaciones en plazo. Solicitar a la Junta a aprobar a la mayor brevedad los permisos solicitados. Evitar retrasos por temas administrativos/burocráticos y documentar la restauración	30/07/2025	01/05/2026		No iniciado	
04	Descripción básica	Nº acción	ACCIÓN	Fecha inicio	Fecha fin propuesta	Fecha fin	Situación	
	No se comunican todas las desviaciones de producción a la Xunta	4.1	Actualización mensual del listado de desviaciones (manual hasta que sea operativa la mejora programada) y comunicación en plazo de las desviaciones del +/-15%. Se definirá internamente y por escrito la fecha de fin de aprovechamiento que se tiene en consideración (preferiblemente un mes desde el fin de vigencia del permiso de corta)	14/07/2025	01/05/2026		En curso	

Ref. NC	Acción correctiva						
	Descripción básica	Nº acción	ACCIÓN	Fecha inicio	Fecha fin propuesta	Fecha fin	Situación
05	No se define la operativa de silvicultura y aprovechamientos	5.1	Propuesta de redefinición del SIGF ajustada a nuevos estándares, nuevo equipo, automatizaciones, etc..	30/07/2025	01/05/2026		No iniciado
		5.2	Actualizar los procedimientos de silvicultura y de aprovechamientos básicos				No iniciado
		5.3	Definir modelos selvícolas necesarios para dar cobertura a todas las masas (modelos pinos trituración aprobados por la Xunta de Galicia, ...). Incluir referencia a los trabajos a realizar en pies aislados				No iniciado
		5.4	Comunicar el funcionamiento del planificador de silvicultura al Sur, evaluar y de ser el caso, planificar su extensión. Inclusión de todos los Modelos Selvícolas (pino y Formaciones RAC)				No iniciado

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

## Decisión de certificación (A cumplimentar por el Revisor Técnico)

La siguiente decisión de certificación se toma desde la coordinación técnica de AENOR, y con el respaldo de ser la principal entidad de certificación del territorio español, aportando valor desde 1986 y contando con 197 acreditaciones, reconocimientos, acuerdos y nombramientos para las actividades de certificación, validación, verificación, inspección y ensayos, otorgados por distintas entidades nacionales e internacionales.

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen los requerimientos para la certificación	
<input type="checkbox"/> No se cumplen los requerimientos para la certificación	
<b>Decisión de certificación</b>	Renovación

## I. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se ha detectado cinco incumplimientos referenciados en el apartado H del presente informe. Asimismo, se han detectado incumplimientos puntuales que se recomienda a la organización su atención para que en caso de sistematizarse no derivaran en no conformidades.

Se han auditado los siguientes documentos:

- Manual y procedimientos e instrucciones del sistema de gestión
- Contratos gestión
- Informe anual 2024
- Listas de inspección mensual, seguimientos ordinarios y extraordinarios
- Pg selvícolas y plan de cortas 2024 y 2025.
- Informe de estado sanitario.
- homologaciones empresas de trabajos forestales
- albaranes madera
- PTC/PTR-PTA
- scras
- Seguimientos anuales/auditorías

Se detecta un sistema maduro y sólidamente implantado en el que cabe destacar una larga experiencia y una sistemática de gestión depurada y eficaz en líneas generales, a pesar de los incumplimientos detectados en la presente auditoría. Asimismo, dispone de una sistemática para las zonas de protección sobre las que se están emprendiendo numerosos cambios en los últimos años, mejorando de manera significativa la actuación sobre dichas áreas, si bien, se denota menos madurez en dichas áreas, sí se encuentra un planteamiento estratégico al respecto ligado a un compromiso de avance del que se irán observando los avances en los próximos años.

En relación con los últimos cambios normativos (ley de restauración de la naturaleza, CSRD entre otros), la organización ha planteado estrategias para posicionarse por delante de los requerimientos, todos ellos íntimamente ligados con la certificación (restauración de zonas degradadas y mejora de los hábitats, impactos, biodiversidad, uso de recursos o circularidad), en este sentido se insta a la organización a consolidar estos planteamientos e integrarlos en la operación para consolidarlas como fortalezas

Del mismo modo se observan fortalezas más concretas que se reportan a continuación:

- Implicación del personal auditado y facilidad en reportar las evidencias solicitadas.
- Inventario forestal continuo.
- Analíticas de suelos para el ajuste de enmiendas por monte y seguimiento de las especificaciones en campo.
- Proyectos estratégicos que se están iniciando con orientación de la organización a la

mejora de las áreas de conservación alineándose con la línea normativa actual y futura en materia de gestión forestal sostenible (biodiversidad, impacto, restauración, etc) a los que seguirá dándose seguimiento en futuras auditorías.

- Plan de biodiversidad (plan de restauración, plan de conectividad y mejora de biodiversidad en la RAC mediante restauración de las mismas y micro acciones fauna en el monte de Arrayadas con cajas nido y refugios, evaluación áreas conservación, etc)
- Matriz de impactos y acciones frente a riesgo de incendios en el Sur.
- Cantón 77 de colonos de Paterna (COLPATERN) que se ha transformado en área de conservación siendo con anterioridad productivo, pasando a formar parte de la RAC, y evidenciándose una masa de alcornocal consolidada y en buen estado.

También se han podido valorar las siguientes oportunidades de mejora que la organización deberá evaluar para determinar si son oportunas:

- Incluir en registro de “Evaluación alta-baja monte” un apartado para determinar si tras la evaluación, el alta fue aprobada o no y establecer un tiempo de caducidad de la evaluación.
- Adherir a la certificación los montes que estando dentro del PO provincial de Huelva recientemente aprobado, no se encuentran certificados como Barrancos2 (BARRANCO2).
- Generar una versión 0 de los PG tanto de cortas como de selvicultura donde poder valorar las necesidades técnicas derivadas tanto de los itinerarios selvícolas, del plan de biodiversidad, de las acciones propuestas en las evaluaciones de AC, de las no conformidades identificadas y de los seguimientos en campo de cara a valorar el % de éstas acciones que se llevan a cabo, de modo que sistemáticamente las acciones no emprendidas se analicen y puedan trasladarse al siguiente PG o analizar su desestimación.
- Generar comunicación en relación a las áreas de conservación restauradas y a las micro acciones de fauna.
- Valorar la búsqueda de soluciones alternativas al glifosato para la contención del rebrote en zonas en las que se quiera eliminar tanto el eucalipto como otras especies exóticas.
- Valorar discriminar tanto el indicador de madera muerta como el de fijación de carbono, entre las áreas productivas y de conservación.
- Valorar la estimación del incremento de CO2 en las AC tras su restauración basándose en metodologías de cálculo existentes en el mercado.
- Valorar la discontinuidad mínima de 3 años en masas de eucalipto para generar mosaico en las masas adultas.
- Unificar la sistemática para el tratamiento de la biomasa en monte entre norte y sur, independientemente de las especificaciones derivadas de una normativa diferente.

Ante las no conformidades la organización ha elaborado un plan de acciones correctivas que se recoge en el apartado correspondiente, encaminado a la subsanación de los incumplimientos encontrados y al planteamiento de acciones encaminadas a la eliminación de la causa de dichos incumplimientos. A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, *se considera eficaz*.

En relación con la no conformidad catalogada como mayor se evidencia tanto el análisis del impacto de la misma, como su resolución adecuando los requisitos de todos los montes y estableciendo una sistemática de revisión y control en relación al incumplimiento detectado, considerándose suficientemente robusta para que no se repita en el futuro.

En el caso de las no conformidades catalogadas como menores, se han establecido acciones que están en proceso, en la próxima auditoría se evaluará el cierre de las mismas.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.